## Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-41/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic aquí



## CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN MÉXICO EL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"

San José, Costa Rica, 13 de septiembre de 2019.- La Corte Interamericana inauguró y presentó el día de ayer, en la sede del Instituto de la Judicatura Federal – Sede San Lázaro, en la Ciudad de México, México, el módulo inicial del "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" en el que participaron juezas, jueces y funcionarios federales de la administración de justicia de México.



La ceremonia de inauguración contó con la participación del Dr. Sergio García Ramírez, Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Sr. Rafael Estrada Michel, Director del Instituto de la Judicatura Federal, y Sr. Javier Mariezcurrena, abogado de la Secretaría de la Corte IDH.





El Programa se desarrollará mediante la combinación de etapas presenciales y virtuales por un período de cuatro meses donde se abordarán las principales líneas jurisprudenciales de los derechos reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Este primer módulo presencial contará con la participación abogados y abogadas de la Secretaría del Tribunal, así como expertos internacionales en derecho internacional de los derechos humanos quienes disertarán sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos, las obligaciones generales y la responsabilidad del Estado, el control de convencionalidad y la jurisprudencia interamericana respecto a México, entre otros temas. El curso estará siendo transmitido, a su vez, en vivo por medios virtuales al menos a 300 participantes inscritos de las sedes del Instituto de la Judicatura Federal en los estados de Jalisco, Puebla, Nuevo León y Yucatán.



Este Programa forma parte del Proyecto de Cooperación conjunta establecido entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos y está dirigido a fortalecer las capacidades de la administración de justicia del poder judicial de la federación en el uso del derecho internacional y de la Jurisprudencia de la Corte, así como afianzar el diálogo jurisprudencial entre la jurisdicción nacional e interamericana.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte aquí. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en Facebook, Twitter (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourtHR para la cuenta en inglés), Flickr, Vimeo y Soundcloud.

> Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2019. CC BY-NC-ND Esta obra está bajo una <u>Licencia Creative Commons Atribución-NoC</u>omercial-SinDerivadas 3.0 <u>Unported</u>
> Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.















